
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



CONSEJO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 06-2023 FECHA (Primera Sesión 02/03/2023 – Segunda Sesión 06/03/2023)		
Proceso: Consejo Curricular		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario		Hora de Inicio: 2:00 PM
Lugar: Reunión virtual empleando Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/#/modern-calling/		Hora de finalización: 1ra sesión: 5:56 pm 2da sesión: 4.09 pm
Miembros	Nombre	Cargo
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Presidente del Consejo
	César Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas
	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas
	Pier Paolo Zúñiga Vargas	Área Socio Humanístico
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán		

OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 5 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

2.1. El Acta No. 05 del 16 de febrero del 2023 se aprueba en esta sesión.



3. Casos Proyecto Curricular.

3.1. Para el presente punto se realizó invitación a los docentes pertenecientes al comité de Currículo y Calidad docentes: **LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ, CARLOS HERNANDO MORENO**. Se recibe comunicación CC-FAMARENA-016-23 de fecha 21 de febrero del 2023 por parte de la Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad Martha Isabel Mejía De Alba con referencia: “*Desarrollo de actividades asociadas a la Gestión Curricular, Registro Calificado, Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental*”.

“En atención al Artículo 22 de la Resolución de Rectoría 602 del 31 de octubre de 2022 "Por medio de la cual se actualiza y modifica el Subsistema de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se crean los Comités de Currículo y Calidad y se dictan otras disposiciones" en el cual se indica que: "Son los Consejos Curriculares, en el marco de lo establecido en el Estatuto Académico los encargados de realizar la evaluación permanente del Proyecto Curricular o Programa Académico con la participación de estudiantes y profesores por lo tanto son los líderes de la gestión e implementación de las políticas y normas institucionales, en particular, con los procesos de Registros Calificados, Acreditación de Alta Calidad e Internacionalización del Currículo. Para tal fin podrán definir metodologías y proponer los grupos de trabajo constituidos por los profesores del Proyecto Curricular o Programa Académico, para que sean estos los encargados de coordinar, orientar y promover la auto evaluación permanente involucrando la participación de los distintos grupos de interés." y teniendo en cuenta el Plan de Acción propuesto por el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad para la vigencia 2023, con el presente se presentan las actividades propuestas para desarrollo del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, PCIA, en el marco de los procesos de Gestión Curricular, Registro Calificado, Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Acreditación de Alta Calidad:

Gestión Curricular:

- *Participar, por medio del docente representante ante el Comité de Currículo y Calidad, en la revisión de la normativa académica en el marco de la reorganización curricular.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Avanzar en la actualización curricular, teniendo en cuenta los resultados de la revisión de normativa académica, el análisis de tendencias de programas nacionales e internacionales y la identificación de problemáticas actuales que justifican la existencia del proyecto curricular.
- Avanzar en la formulación de los resultados de aprendizaje, su seguimiento y evaluación.
- Actualizar los syllabus, teniendo en cuenta el formato dispuesto por el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad.
- Avanzar en la actualización del Proyecto Educativo del Programa, conforme a los cambios implementados al interior del Proyecto Curricular.

Nota: El desarrollo de las actividades asociadas al proceso de Gestión Curricular están sujetas a los lineamientos y fechas que el Comité de Currículo y Calidad establezca para ello en el transcurso del año.



Registro Calificado, Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad:

El siguiente cuadro consolida los procesos en los que se encuentra el PCIA:

PROYECTO CURRICULAR	Registro Calificado		Proceso en curso				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
	Fecha Inicio	Vencimiento	Proceso	Soporte	Fecha Límite entrega	Observaciones						
INGENIERÍA AMBIENTAL	1 de marzo de 2022	28 de febrero de 2029	AUT-UD	Doc. AUT-UD	Sep. 2021 Coor. AYA FAMARENA		2023	2024	2025	2026	2027	2028
			AAC	Informe Autoevaluación	Sep 2024 FAMARENA		2023	2024	2025 RAAC Fecha máxima radicación CNA 28-02-2025	2026	AUT-UD	RRC

Teniendo en cuenta que el Registro Calificado del PCIA fue renovado por oficio mediante la Resolución 2294 del 01 de marzo de 2022 con la cual se obtiene la Acreditación de Alta Calidad, el Proyecto Curricular debe finalizar el proceso de autoevaluación que en su momento adelantaba frente a la elaboración de la autoevaluación como ejercicio permanente y como soporte para la Renovación del Registro Calificado, cuyo informe de autoevaluación bajo el Modelo Sistémico debía ser entregado a esta coordinación en septiembre de 2021 conforme a lo informado mediante ACFMA y RN 055-022.

Ahora bien, el PCIA debe tener en cuenta que durante esta vigencia puede avanzar en la planeación de la autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación de Alta Calidad, cuyo informe debe ser entregado a esta Coordinación en septiembre de 2024 para su posterior radicación en la Plataforma SACES-CNA, antes del 28 de febrero de 2025.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Plan de mejoramiento

El seguimiento al plan de mejoramiento con corte a 2022-3 debe ser entregado a esta Coordinación, a más tardar, el 15 de marzo de 2023.

De igual manera, se invita al PCIA a que, como insumo a los procesos que adelante, se diligencien periódicamente los cuadros maestros adjuntos a este comunicado.

Finalmente, y en caso de que el Proyecto Curricular considere profundizar en algún proceso, la Coordinación del Comité de Currículo y Calidad estará atenta a colaborar en lo que se requiera”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** se realice la revisión del Plan de Mejoramiento y se asigne las diferentes tareas a los docentes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental para que sea consolidado los respectivos soportes del mismo y sea entregado el documento en la fecha pactada por el Comité de Currículo y Calidad.

Observaciones realizadas al documento:

El Consejo Jaime Ussa **INFORMA** que el día lunes 27 de febrero del 2023 se reunieron (Comité de Currículo y Calidad) a revisar el plan de mejoramiento donde se implementó la siguiente metodología a seguir teniendo en cuenta la asignación de responsabilidades a los docentes junto al trabajo dirigido por los monitores. La docente Lena presenta un documento Word donde se evidencia las actividades y metas a cumplir dentro del documento y lo que se debe trabajar.



El docente Néstor Bernal comenta que la entrega de los avances a septiembre del 2021 se estaba adelantando el documento de autoevaluación permanente, el documento tuvo aportes de dos estudiantes, donde se compiló evidencias, el documento quedó para revisar por parte de los docentes y por parte del que asumía el comité de Acreditación en ese tiempo a cargo de la docente Martha Malagón toda vez que se debió haber entregado en septiembre, pero si hubo avances al mismo.

El consejero César García realiza una recomendación a la curricularización de las salidas de campo. Se está trabajando de manera paralela con otros docentes en referencia a la reglamentación, los mapas y/o rutas dentro del practicum para que se tengan en cuenta.

El consejero César García sugiere solicitar la presentación de inducción por semestre por parte de la decanatura toda vez que allí aparece información de Bienestar Institucional.

Compromiso por parte de la Coordinación - Asistencias a reuniones docentes, recoger firmar de los docentes en las diferentes reuniones realizadas por el Proyecto Curricular.

El consejero César García, hace referencia al análisis a la deserción de los estudiantes, teniendo en cuenta cada caso en particular de los estudiantes. Sugiere que quien conozca estudiantes de otras universidades

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

que tienen psicología que un estudiante de allá asuma un caso de estudiantes de la UD y se trabaje con estos casos.

El consejero Jaime Ussa realizará reunión con los estudiantes donde se socializará los resultados de las pruebas Saber pro, temas de Acreditación de Alta Calidad, nuevo acuerdo de trabajos de grado entre otros temas, dicha reunión se programará para el día 14 de marzo del 2023 donde se invitará a docentes y estudiantes donde se socializará el documento.

El consejero Freddy Leonard comenta si es pertinente tener como soporte el reconocimiento que se les hizo a los docentes fallecidos y en el caso de egresados, tener en cuenta la reunión realizada en el año 2021 con la oficina de empleabilidad.

El consejero César García sugiere que se publiquen las convocatorias laborales de egresados en la página del proyecto curricular, se designe apoyo de un monitor para realizar actividades de divulgación de egresados.

El Docente Néstor Bernal sugiere quede en el acta que el documento plan de Mejoramiento se entregó internamente al grupo de coordinadores en octubre del 2021. El documento está listo, el documento tiene alrededor de 60 anexos, sugiere que se entregue el primer documento a la unidad de acreditación toda vez que en ese tiempo era el coordinador de Acreditación y que la consolidación ya estaba hecha, preocupa que ya han llegado dos oficios reiterando la solicitud.

El consejero Jaime se compromete a radicar el documento a la unidad de Currículo y Calidad a fecha del año 2021.



La docente Lena Echeverry está de acuerdo en que se entregue el documento como había quedado y que se siga trabajando en esa nueva versión actualizada.

Todos los consejeros por unanimidad **APRUEBAN** se radique a la unidad de Currículo y Calidad el documento Plan de Mejoramiento con fecha a septiembre 2021 consolidado por el docente Néstor Bernal.

3.2. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN**, presenta **SOLICITUD** del docente **MARCOS ANDRÉS RAMOS CASTAÑEDA**, docente de Vinculación especial hora cátedra con referencia: *“Carta de intención docente Medio Tiempo Ocasional”*.

“Por medio de la presente me permito manifestar mi interés en prestar mi colaboración como docente en la modalidad de Medio Tiempo Ocasional en este Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en las asignaturas que tengo a mi cargo y que están al alcance de mi capacidad, experiencia y formación profesional como docente.

Agradezco mucho la oportunidad y espero poder aportar mis conocimientos y experiencia para el mejoramiento continuo del programa de Ingeniería Ambiental”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** el Medio Tiempo ocasional al docente **MARCOS ANDRÉS RAMOS CASTAÑEDA** quién se viene desempeñando como docente de vinculación espacial hora cátedra y el fortalecimiento en la línea de investigación en Ordenamiento. Lo anterior, teniendo en cuenta el literal V del parágrafo 2 del artículo 4 de la resolución 001 del 2012 emanada de la Vicerrectoría Académica y considerando la **RENUNCIA** del docente **EDUARDO SANCHÉZ BERNAL** quién dentro del Proyecto Curricular tenía su Vinculación Especial como Medio Tiempo Ocasional MTO.



4. Casos Docentes

4.1. No hay casos docentes.

5. Casos Estudiantes

5.1. Los estudiantes **JULIETH NATALIA CORTÉS SÁNCHEZ**, Código estudiantil **20162081243**, **JUAN CAMILO ALVARADO GONZÁLEZ**, Código estudiantil **20172180021**. Presentan **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico) titulado *“APOYO EN EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL UMBRAL CULTURAL HORIZONTES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.”*, la propuesta se desarrolla en torno a la revisión del estado de avance de los 18 programas del plan de manejo de la reserva en cuestión y la formulación de un plan operativo que permita guiar las actividades dentro de cada programa. Propuesta avalada por la docente **CAROLINA MARÍA LOZANO BARRERO** como directora interna y la profesional designada por la empresa **DIANA WIESNER CEBALLOS**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta de anteproyecto para que se replantee los objetivos específicos y se alcance al objetivo general. Se sugiere revisar el plan de manejo de la reserva con el fin de que, si este contiene indicadores de seguimiento, además no confundir el Plan de Manejo Ambiental de una obra licenciada con el Plan de Manejo de un área protegida.

5.2. La estudiante **MARÍA ALEJANDRA ALBORNOZ FORERO**, código estudiantil **20172180019**, **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico) titulado *“APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y COMPROMISOS AMBIENTALES RELACIONADOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS-TIBAITATÁ.”*, propuesta avalada por el docente **JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ** como director interno y la profesional designada por la empresa **SINDY MELISSA FUENTES PULIDO**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **NIEGA** la propuesta de anteproyecto toda vez que el objetivo general es muy similar a un anteproyecto aprobado y en ejecución titulado: *Oportunidades de mejora para la actualización del Plan de Manejo Ambiental del Distrito de Conservación de suelos de Tibaitatá vigencia 2022-2032.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



5.3. La estudiante **DANIELA PINILLA PEÑUELA**, código estudiantil **20161180001**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico) titulado “*METODOLOGÍA DE REPORTE DEL ÍNDICE DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA (ICAU) PARA EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA AFECTADA POR RUIDO (%PUAR)*.”, propuesta avalada por la docente **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA** como directora interna y el profesional designado por la empresa Ingeniero de Sonido y Líder Técnico de la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental en Bogotá **SERGIO SALAZAR SÁNCHEZ**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución y la hoja de vida del director externo. **DESIGNA** a la docente **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA** como directora y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2023-I. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Capítulo IX parágrafo segundo “**La pasantía inicia cuando se legalice la afiliación a la ARL**”. El espacio académico se adicionará una vez el estudiante presente copia de su afiliación a la ARL ante la coordinación del Proyecto Curricular.

5.4. El estudiante **JIMY CAMILO GUAVITA HERNÁNDEZ**, Código estudiantil **20091180032**. **PRESENTA** solicitud de **CANCELACIÓN** y/o **RETIRO** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL DE LA FINCA EL “ARRAYAN”, UBICADA EN LA VEREDA SIECHA, MUNICIPIO DE CHIPAQUE - CUNDINAMARCA*”, avalado por el docente **CESAR AUGUSTO GARCIA VALBUENA** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 16 de diciembre, acta No. 37 del 2021 **AVALÓ** la ejecución. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** el **RETIRO** y/o **CANCELACIÓN** de la propuesta de trabajo de grado, considerando que no se cumplió con los términos establecidos en el acuerdo 038/2015.

5.5. El estudiante **JIMY CAMILO GUAVITA HERNÁNDEZ**, Código estudiantil **20091180032**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico) titulado “*PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL DE LA FINCA “PIEDRA SANTA”, UBICADA EN LA VEREDA SIECHA, MUNICIPIO DE CHIPAQUE - CUNDINAMARCA*”, propuesta avalada por el docente **CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** como director interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución, aclarando que el docente no se hizo partícipe de la decisión tomada. **DESIGNA** al docente **CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** como director interno. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo X parágrafo primero.

Se cita:

Para las modalidades de Monografía, Investigación, Investigación - Creación, Innovación, proyecto de emprendimiento y producción académica, a) Un periodo académico (18 semanas) para los programas que incluyen un espacio académico de Trabajo de Grado, en el plan de



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

estudio; b) Dos periodos académicos para los programas que incluyen dos espacios académicos de Trabajo de Grado, en el plan de estudios.

5.6. El estudiante **CRISTIAN DAVID FARFÁN ARAGÓN**, código estudiantil **20132180040**. **PRESENTA** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico) titulado *“DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA GENERACIÓN DE ECO PRODUCTOS, PARA LA FORMULACIÓN DE INDICADORES DE CONTROL AMBIENTAL EN LA EMPRESA “VOLVER DISEÑO Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA S.A.S”*, propuesta avalada por el docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO** como director interno y el profesional designado por la empresa **JEISSON LEONARDO MONTOYA**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución y la hoja de vida del director externo, aclarando que el docente no se hizo partícipe de la decisión tomada. **DESIGNA** al docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el periodo académico 2023-I. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Capítulo IX parágrafo segundo **“La pasantía inicia cuando se legalice la afiliación a la ARL”**. El espacio académico se adicionará una vez el estudiante presente copia de su afiliación a la ARL ante la coordinación del Proyecto Curricular.

5.7. Las estudiantes **JEYMI MOTTA HUERTAS**, código estudiantil **20181180090**, **VALENTINA GONZÁLEZ VANEGAS**, código estudiantil **20181180037**. **PRESENTAN** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico) titulado *“APOYO EN EL PROCESO DE REPORTE DE LOS INDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA (ICAU) DESARROLLADOS EN EL PERIODO (2018-2021) PARA DIEZ MUNICIPIOS PRIORIZADOS.”*, pasantía que será realizada con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Propuesta avalada por el docente **NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ** como director interno y la profesional designada por la empresa **JENNY PILAR BELTRÁN VIRACACHÁ**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución **AD REFERENDUM** de la modificación de los objetivos específicos y aprueba la hoja de vida de la directora externa. **DESIGNA** al docente **NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2023-I. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Capítulo IX parágrafo segundo **“La pasantía inicia cuando se legalice la afiliación a la ARL”**. El espacio académico se adicionará una vez el estudiante presente copia de su afiliación a la ARL ante la coordinación del Proyecto Curricular.

5.8. Las estudiantes **DIANA MILENA PRIETO CHACON**, Código estudiantil **20182780023**, **ADRIANA MILENA CARRASCO MURILLO**, Código estudiantil **20191780012**. **PRESENTAN** solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico) titulado *“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) PARA EL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA”*, propuesta avalada por el docente **FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ** como director interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



unanimidad, **APRUEBA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ** como director interno y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2023-I. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo X parágrafo primero.

Se cita:

Para las modalidades de Monografía, Investigación, Investigación - Creación, Innovación, proyecto de emprendimiento y producción académica, a) Un periodo académico (18 semanas) para los programas que incluyen un espacio académico de Trabajo de Grado, en el plan de estudio; b) Dos periodos académicos para los programas que incluyen dos espacios académicos de Trabajo de Grado, en el plan de estudios.

5.9. La estudiante **SHARON VANNESA MORALES SANABRIA**, Código estudiantil **20171180034**, Presenta **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico) titulado “*APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN ISO 14001 PARA LOS PROCESOS DE TUBOSISTEMAS Y GEOSISTEMAS EN LA EMPRESA MEXICHEM COLOMBIA*”, avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno y el profesional designado por la empresa Ingeniero **ELIAS LEMUS**. El Consejo en sesión del 9 de febrero, acta No. 3 del 2023 **DEVOLVIÓ** la propuesta de anteproyecto para que se ajustaran los objetivos específicos y se diera alcance al objetivo general. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución **AD REFERENDUM** de la modificación del segundo y tercer objetivo, aprueba la hoja de vida del director externo, aclarando que el docente no se hizo partícipe de la decisión tomada. **DESIGNA** al docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2023-I. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Capítulo IX parágrafo segundo “**La pasantía inicia cuando se legalice la afiliación a la ARL**”. El espacio académico se adicionará una vez el estudiante presente copia de su afiliación a la ARL ante la coordinación del Proyecto Curricular.

5.10. El estudiante **DAVID ALEJANDRO CAMACHO BERMÚDEZ**, Código estudiantil **20161180012**. **PRESENTA** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE RESTAURACIÓN IMPLEMENTADAS EN LA ESTACIÓN CRAB CAY UBICADA EN EL PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON A PARTIR DEL ANÁLISIS DE FOTO MOSAICOS GENERADOS PRE Y POS PASO DEL HURACÁN IOTA*”. Avalado por el docente **JOSÉ ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ** como director interno y el profesional designado por la entidad **PHANOR MONTOYA MAYA** como director externo. El Consejo Curricular en sesión del 11 de agosto, acta No. 14 del 2022 (periodo académico 2022-1) **AVALÓ** la ejecución de la propuesta de trabajo de grado. El estudiante expone los hechos (ver soporte estudiante).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante considerando las razones puestas por el estudiante y los directores; iniciando su proceso de pasantía desde la afiliación a la ARL con fecha del 01 de diciembre del 2022 hasta el 20 de marzo del 2023 y cumpliendo el tiempo equivalente a un periodo académico (18 semanas) desde la afiliación a la ARL hasta el 13 de mayo del 2023 para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

- 5.11.** El estudiante **OSCAR JULIÁN CÓRDOBA CARRILLO**, código estudiantil **20201180038** **PRESENTA** la siguiente solicitud. El Proyecto Curricular informa a todos los consejeros que, mediante oficio ILUD – 2021-449 del 16 de julio del 2021 reportó examen de idoneidad con nota 4.6 para el espacio académico segunda lengua Ingles I (9901).

“Buen día, el motivo de la presente es solicitar la cancelación de la homologación que realice en ingles I, dado que esa lengua actualmente la domino y me gustaría tener la posibilidad de dominar una segunda lengua como el francés, sin embargo, no puedo añadirla porque en el sistema registra la homologación que realice en pandemia.

Me gustaría que se estudiará mi caso y no se me cerrará la oportunidad de obtener nuevo conocimiento útil en el campo laboral y personal, y de esa manera acceder a una educación de calidad. (Sentencia T-743/13).



El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **NIEGA** la solicitud del estudiante, considerando que ya tiene registrada su nota aprobada.

- 5.12.** La estudiante **EILEEN GERALDINE NIÑO LÓPEZ**, código estudiantil **20162180126** **PRESENTA** la siguiente solicitud con referencia a: “Petición para presentación de sustentación del trabajo de grado de manera individual”.

“Por medio de la presente, yo Eileen Geraldine Niño López código estudiantil 20162180126, con cedula de ciudadanía 1233.500.136 de Bogotá, estudiante de ingeniería ambiental de último semestre, en proceso de presentar su trabajo de grado solicito amablemente y excusándome ante ustedes debido a que esta petición fuera de lo común, que se me otorgue la posibilidad de presentar el documento final de trabajo de grado en modalidad de monografía titulado “DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA DEL SENDERO DEL FILO JUAN REY AL INTERIOR DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE LA MONTAÑA ENTRENUBES” de manera individual y no en compañía del estudiante Nicolás David Moreno código 20122180050 con el cual presenté el anteproyecto de dicho trabajo de grado, está petición bajo los siguientes hechos”.

Hechos:

El 2 de noviembre de 2022 fue enviado el anteproyecto de la monografía titulada “DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA DEL SENDERO DEL FILO JUAN REY AL INTERIOR

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE LA MONTAÑA ENTRENUBES” para su posterior aprobación el 11 de noviembre del mismo año, con el estudiante Nicolás David Moreno. El cual se comprometió de manera verbal a la continuación y desarrollo de dicho trabajo con unas fechas que conjuntamente se estipularon.

Se escogieron fechas para la entrega de adelantos y discusión de estos mismos posterior a la aprobación del anteproyecto. La primera fecha fue para el 20 de enero del presente año, el estudiante Nicolás David Moreno no cumplió con dicho acuerdo de entrega de estos adelantos, se decidió postergar dicha entrega para el 28 de enero, pero tampoco logró cumplir lo pactado, entregando únicamente una parte de la metodología de esta monografía. En reiteradas ocasiones fue necesario insistirle al estudiante que cumpliera con la entrega de sus adelantos los cuales en un principio había decidido comprometerse a realizar, pero no lo hizo, sin ni siquiera tener la decencia de responder o avisar que no las podía cumplir.

Para la semana del 6 al 10 de febrero estaba prevista la entrega de la monografía al docente tutor Carlos Hernando Moreno, no fue posible realizar dicha entrega por la falta de compromiso del estudiante.



Tomé la decisión de continuar con el desarrollo del trabajo de manera individual completando el documento. Para el día 13 de febrero envié el documento final y me reuní con el docente tutor el cual realizo una revisión general del trabajo donde el día 20 de febrero envió las correcciones correspondientes y se pudo mantener al tanto de la situación actual con el estudiante Nicolás David Moreno.

El día sábado 11 de febrero envié un correo al proyecto curricular requiriendo información para poder solucionar esta situación, recibí respuesta en la cual me solicitan enviar una carta al consejo curricular de ingeniería ambiental justificando esta solicitud con firma del docente tutor y los estudiantes. En esta carta el estudiante Nicolás David Moreno se niega a firmar. Debido a estos hechos me veo en la necesidad de poner en conocimiento al consejo de facultad sobre mi situación actual con mi proceso de grado. Ya que me parece injusto que mi trabajo de grado se vea afectado por la falta de cumplimiento de mi compañero de monografía.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **NIEGA** solicitud de la estudiante, toda vez que la carta debe venir firmada por el docente director y estudiantes, teniendo en cuenta la decisión que ellos puedan tomar continuando con el trabajo de anteproyecto y se pueda entregar. 1) que un estudiante renuncie a su anteproyecto, 2) que los dos renuncien a la propuesta aprobada por el consejo curricular. 3) radicar una propuesta nueva por separado renunciando a la anterior y diferente a la ya aprobada.

6. Varios

6.1. El consejo de carrera **APRUEBA** él envió de correo por medio del (SGA) a todos los estudiantes aconsejados por cada docente una vez al mes. La docente Lena se encargará de enviar el formato que ella utiliza para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

tal fin, quedando como soporte o evidencia por cada docente. La coordinación realizará el cargue de estudiantes actualizados a cada docente.

Finaliza la primera sesión siendo las 5:56 pm

Finaliza la segunda sesión siendo las 4:09 pm

La presente acta es Aprobada en la Sesión de Consejo Curricular ordinaria del 2 de marzo del 2023 Acta No. 06-2023.

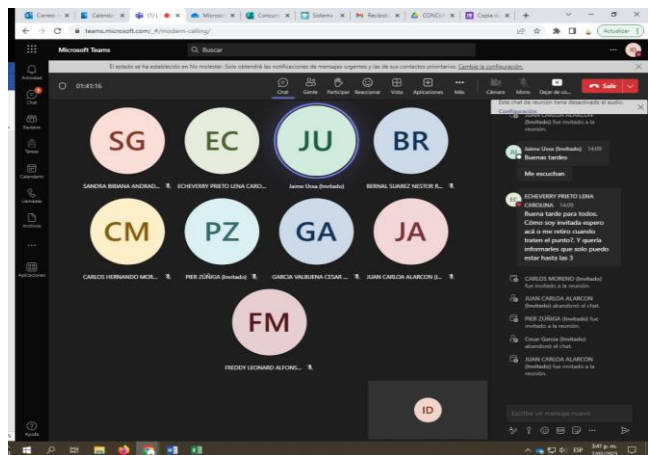
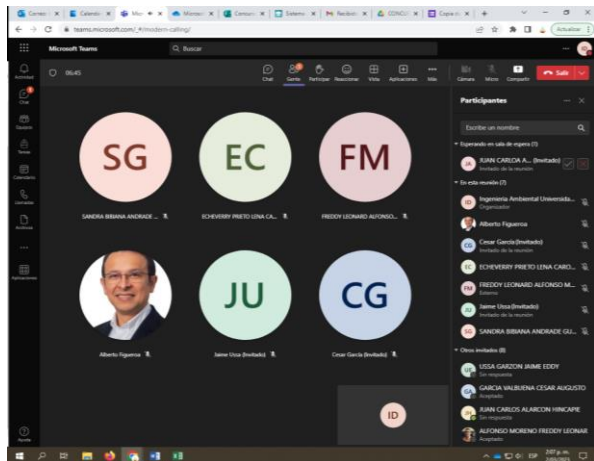
Firma



Firma

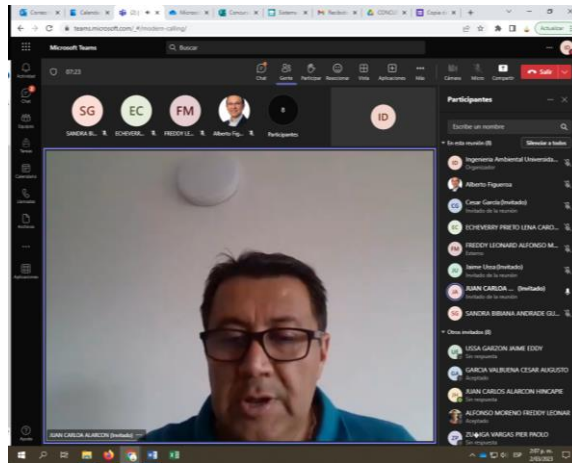
ORIGINAL FIRMADO
JAIME EDDY USSA GARZÓN
 (Cargo)
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ
 (Cargo)
Secretario Técnico

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
N/A	N/A	N/A



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



Segunda sesión

